

ACTA N° 7

**Lugar, fecha y hora de inicio:** En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los nueve días del mes de Diciembre de 2009, siendo horas 17:00, en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones, según lo acordado en sesiones anteriores, por la unanimidad de los miembros de este Consejo; abre su séptima sesión el Consejo Asesor de la Magistratura, bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

**Asistentes:**

- 1) Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)
- 2) Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por capital)
- 3) Augusto Avila (suplente representante de los magistrados por capital),
- 4) Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular magistrados por Concepción)
- 5) Edgardo Leonardo Sánchez (suplente magistrados por Concepción)
- 6) Antonio Bustamante (titular por los abogados matriculados capital)
- 7) Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados capital)
- 8) Jorge Cinto (titular por los abogados matric. Concepción)
- 9) Carlos Sergio Correa (por los abogados matric. Concepción)
- 10) Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)
- 11) Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)
- 12) Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores)
- 13) Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)
- 14) Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)

**Ausentes con aviso:**

**Roberto Palina** (suplente por la minoría de los legisladores) por tratamiento médico.

**Augusto Avila** (suplente representante de los magistrados por capital), quien presentó nota por asistencia a la entrega del diploma expedido por la Universidad Carlos III de España y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con motivo del posgrado cursado y aprobado por el Consejero "Programa Ejecutivo de Administración y modernización judicial".

**Claudia Beatriz Sbdar** (miembro suplente representante de la Corte Suprema), quien manifestó a esta Secretaría que no podía asistir por compromisos académicos.

**Ausentes sin aviso:** Ninguno.

*[Handwritten signatures and notes in blue and black ink, including names like 'Eudoro Albo', 'Augusto Avila', and 'Esteban Jerez'.]*

### I.- Aprobación del acta

En primer término, se pone a consideración el Acta n° 6, correspondiente a la sesión de fecha 02/12/2009, la que es aprobada de manera unánime por los Consejeros.

En segundo lugar, y conforme lo solicitado por la Dra. Ibañez quien pidió, en la sesión de fecha 02/12/2009, *que se incorpore al acta Nro. 5, la posición sostenida por los magistrados respecto a la discusión de los siguientes temas: los concursos múltiples, el tema de los jurados, el tratamiento de los arts. 41 y 45*, se acuerda que queda pendiente la aprobación definitiva de dicha acta, hasta tanto se efectúe un resumen del tratamiento referido y de las argumentación de los representantes de los magistrados, de la versión taquigráfica tomada por el Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán, quienes intervinieron en sesión de fecha 25 días del mes de noviembre de 2009.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1).- Se entrega a los Sres. Consejeros copia del acta Nro. 6, CD con el reglamento interno aprobado, copia del Boletín Oficial y sellos de "Consejero".
- 2).- El Dr. Gandur comunica una serie de novedades a los Sres. Consejeros y discuten sobre temas varios, que queda registrada en la versión taquigráfica.
- 3).- El Dr. Gandur comunica a los Sres. Consejeros que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos Nro. 1, 2, 3 y 4 y que se han confeccionado y remitido las notas a los fines de dar cumplimiento con dichas normativas. Las mismas son exhibidas y quedan archivadas en secretaría.
- 4).- El Dr. Gandur exhibe distintas notas remitidas, que son archivadas por secretaría.
- 5).- El Dr. Gandur pasa a los Sres. Consejeros los textos de las distintas notas dirigidas a las entidades para que remitan los listados de jurados. La Dra. Ibañez propone que se agregue la última parte del art. 19 del Reglamento sobre el carácter *ad honorem*. Los Sres. Consejeros aprueban la moción de la Dra. Ibañez.
- 6).- El Dr. Gandur plantea el problema de los concursos múltiples: si deben ser separadamente el centro judicial capital, por un lado, y el centro concepción, por el otro; o si por el contrario deben tramitarse conjuntamente. Los concejeros debaten sobre el particular y dan diversas posturas que quedan registradas en la versión taquigráfica.

Los Consejeros discuten la problemática y las posturas quedan registradas en la versión taquigráfica.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Gandur'. To its right, there are several smaller, less legible signatures and scribbles, some in black ink and one in blue ink on the far right.

Los Sres. Consejeros llegan a las siguientes conclusiones, respecto a lo dispuesto en los Acuerdos 5 y 6 y la interpretación de las mismas:

Se tratan de concursos múltiples pero separados (uno para los cargos de capital y otro para concepción u otro centro).

Los concursos convocados por Acuerdo 5 y 6, tramitarán por separado.

Los potenciales postulantes podrán presentarse en ambos concursos.

El jurado sería el mismo, para ambos concursos múltiples.

Las pruebas de oposición se tomarían en días distintos.

Cada jurado debería enviar 4 temarios (sobres); dos para cada concurso.

7).- El Dr. Gandur comunica que la Corte ya ha remitido el listado de vacantes de cargos en el Poder Judicial, que se archiva por Secretaría.

8).- El Dr. Gandur da lectura del Acuerdo Nro. 5 y 6, ya firmados por los Consejeros.

El Dr. Cinto y la Dra. Ibañez proponen que también se llame en la misma convocatoria del Acuerdo 6, al cargo de Fiscal de Cámara, pero la mayoría de los Consejeros entienden que es conveniente realizar dichas convocatorias por separado.

9).- El Presidente da lectura de los borradores de publicación de las convocatorias de los Acuerdos Nro. 5 y 6. Los Consejeros acuerdan que el texto.

El Dr. Bustamente sostiene que debe distinguirse cada uno de los cargos que se llamaría por la convocatoria múltiple del Acuerdo Nro. 5. El Dr. Gandur, explica que en el Acuerdo 5 prevé ello.

10).- Pide la palabra el Leg. Amado y comunica que sería necesario llamar a un funcionario nacional del CAM. Se invitaría al Dr. Candiotti. La convocatoria se haría conjuntamente entre CAM y Legislatura. La parte operativa sería a través de ceremonial de la Legislatura. Se prevé que se trate de una jornada el Martes a la mañana. La Dra. Vargas Aignasse amplía detalles sobre dicha jornada. Sería en el salón Alberdi del Hotel Catalinas. Empezaría a las 10:00 hs. con palabras de bienvenida a cargo de las autoridades. Luego una charla (disertación) del Dr. Candiotti y, a continuación, una mesa panel. Finalmente, un almuerzo.

Las invitaciones las haría conjuntamente el Dr. Gandur y la Dra. Vargas Aignasse.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page. The signatures are in black and blue ink. There are some scribbles and a large blue signature on the right side.

Los Consejeros aceptan la propuesta. Se acepta que integrarían el panel: la Dra. Vargas Aignasse, el Dr. Albo, el Dr. Bustamente y el Dr. Jerez, de 10 minutos cada uno. El moderador sería el Dr. Sahián.

11).- Los Consejeros, extraoficialmente, discuten temas variados.

Se da por finalizada la sesión.

Se convoca en este acto, quedando notificados, los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día Miércoles 16 de Diciembre del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión.

Siendo horas 18: 20 hs se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad, la presente acta, los Sres. Consejeros presentes.-

Handwritten signatures and notes in black and blue ink, including the name "Sahián" and other illegible scribbles.